

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, mediante el que se requiere hoja de aprecio.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del oficio de 9 de octubre de 2014 de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga por el que se requiere hoja de aprecio conforme lo previsto en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, procede practicar la notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, el destinatario de la notificación que a continuación se indica podrá comparecer en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Málaga, C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Destinatarios de la notificación: Don Diego Andrés Gerrero Albarracín y doña Josefa Badía Gálvez.

Último domicilio conocido: C/ Virgen del Rosario, núm. 21, 29120, Alhaurín el Grande (Málaga).

Expediente de expropiación forzosa: 2-MA-1625.

Denominación: Acondicionamiento de la carretera A-387. Tramo A-92: Alhaurín el Grande-Puerto de los Pescadores.

Finca del plano parcelario: 17.

Término municipal: Alhaurín el Grande.

Plazo para evacuar trámite: 20 días hábiles desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.

Málaga, 13 de febrero de 2015.- El Delegado, Francisco Fernández España.